

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº P.A. 2024-0-3 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE IMPLANTES: PRÓTESIS DE DIGESTIVO

De conformidad con lo que establece el artículo 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refiere el apartado 2, del artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, requerida oportunamente, el Director Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE

ADJUDICAR por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, el contrato de suministro de implantes: prótesis de digestivo, así como el material e instrumental necesarios para su implantación a las empresas abajo relacionadas, por ser la mejor oferta de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para un plazo de ejecución de 12 meses, y con el Código CPV 33184100-4.

RESULTADO DE LA LICITACIÓN								
Nº lote	Nº ofertas	Resultado	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Puntos obtenidos	Importe adjudicación (sin IVA)	IVA (10 y 21 %)	Importe adjudicación (con IVA)
1	3	Adjudicado	A08214157	OLYMPUS IBERIA, S.A.UNIPERSONAL	70	16.646,00 €	1.664,60 €	18.310,60 €
2	1	Adjudicado	A80401821	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	100	12.000,00 €	1.200,00 €	13.200,00 €
4	3	Adjudicado			100	69.625,00 €	6.962,50 €	76.587,50 €
6	2	Adjudicado			40	44.970,00 €	4.497,00 €	49.467,00 €
7	3	Adjudicado			100	3.400,00 €	340,00 €	3.740,00 €
8	3	Adjudicado			100	8.569,00 €	856,90 €	9.425,90 €
9	1	Adjudicado			100	7.875,00 €	787,50 €	8.662,50 €
10	4	Adjudicado			100	3.116,00 €	311,60 €	3.427,60 €
SUMA						149.555,00 €	14.955,50 €	164.510,50 €
3	2	Adjudicado	B08525073	COOK ESPAÑA, S.L.	90	1.490,00 €	312,90 €	1.802,90 €
5	2	Adjudicado			100	5.820,00 €	582,00 €	6.402,00 €
SUMA						7.310,00 €	894,90 €	8.204,90 €
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO						173.511,00 €	17.515,00 €	191.026,00 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

Licitadores Descartados: Por haber presentado otro licitador mejor oferta:

- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A., Lote nº 1: 50,04 puntos.
- IZASA HOSPITAL, S.L.U., Lote nº 3: 20 puntos.
- COOK ESPAÑA, S.L., Lote nº 4: 38,20 puntos; Lote nº 7: 42,00 puntos; Lote nº 8: 67,27; Lote nº 10: 43,75 puntos.
- SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCOPICOS, S.A., Lote nº 10: 43,75.

Licitadores Excluidos y motivos de la exclusión: Presentan una oferta cuyas características técnicas no se ajustan a las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige para este procedimiento:

- PALEX MEDICAL, lote nº 1: No cumple. No presenta muestra para valorar, se les ha solicitado varias veces y no las entrega.
- SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCOPICOS, S.A., Lote nº 4. No cumple porque se solicita prótesis biliar autoexpansible de nitinol y platino, las referencias ofertadas solo son de nitinol.
- ABBOT MEDICAL ESPAÑA, S.L., Lote nº 5. No cumple porque presenta prótesis para radiología intervencionista y se solicita para digestivo.
- IZASA HOSPITAL, S.L.U. Lote nº 6. No cumple porque se solicita entre 6 y 20 mm de diámetro y aportan entre 10 y 16 mm. Lote nº 7: No cumple (No dispone de las medidas seleccionadas) se solicita cuerpo de 22 mm y aportan 20 mm, no aportan 6 cm de longitud, longitudes que aporta 8, 11 y 14 cm; Lote nº 8: No cumple. Orden 13: se solicitan 3 longitudes distintas y solo aportan dos (10 y 15 cm). Lote nº 10: No cumple. Diámetro de catéter introductor (se pedía máximo 10 fr y presentan 12,2 fr). No aportan longitud de 6 cm.

Los adjudicatarios deberán formalizar el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciban el mismo, sirviendo la presente resolución de notificación.

Contra la presente resolución podrá interponerse, potestativamente, el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado esta resolución, sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios contra la misma, o bien, directamente, la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: RAFAEL FERNANDO PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO - ***4362**
Fecha: 2025.03.21 13:05